

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

18746 *Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, de corrección de errores de la de 3 de noviembre de 2009, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en los servicios periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

Advertidos errores informáticos en el Anexo I de la resolución de 3 de noviembre de 2009, BOE del 16, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en los servicios periféricos, procede su modificación en los siguientes términos:

Primero.—Las plazas con número de orden 9; 19; 21 y 31 con denominación Administrador CIS, corresponde un complemento específico de 12.952,52.

Segundo. Las plazas con número de orden 10; 18; 22; 32 y 42: Subd. Jefe E.O.T. CIS, corresponde un complemento específico de 12.952,52.

Tercero.—Las plazas con número de orden 11; 20; 23 y 33: Director CIS, corresponde un Grupo: A1; Nivel: 28 y un complemento específico de 18.303,74.

Cuarto.—La plaza del CIS Mercedes Pinto (Tenerife) con número de orden 51: Director CIS, corresponde un Grupo: A1 y un Nivel: 28.

Quinto.—La plaza de El Dueso (Santoña) con número de orden 52: Administrador, corresponde un complemento específico de 16.001,44.

Dado el contenido de las modificaciones realizadas, el plazo de presentación de solicitudes para las plazas comprendidas en los apartados Tercero y Cuarto queda ampliado en quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.